



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	IV Sesión 08 de octubre de 2015
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana Avilez Avilez.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, antes de iniciar les pido un minuto de silencio para la memoria del señor Emilio Manuel Ceh Alonso, padre de la Diputada Aurora Ceh Reina. Iniciamos.

(Minuto de silencio)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Compañeros Diputados, celebraremos este día la Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad al Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.

- * Iniciativa para adicionar los artículos 441-bis 5, 441-bis 6, 441-bis 7 y un quinto párrafo al Artículo 470 bis al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa para reformar la Fracción VIII del Artículo 123 y adicionar los artículos 188 ter, 188 quáter y 188 quintus a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- * Iniciativa para reformar la denominación del Título Quinto y adicionar los artículos 308 bis, 308 ter, 308 quáter y 308 quintus y un Capítulo XI al Código Civil del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa para reformar los artículos 175 y 305 del Código Civil del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura de Dictámenes.
- Debates.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Con su permiso, señora Diputada Presidenta.

Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presentes.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 35 Diputados, por lo que existe Quórum".

PRESIDENTA:

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once con catorce minutos, hora del día 8 de octubre de 2015, se abre la Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: las circulares número 32, 33 y 34 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. Los oficios número 0268/2015 y 359/2015 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario".

PRESIDENTA:

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para adicionar los artículos 441-bis 5, 441-bis 6, 441-bis 7 y un quinto párrafo al Artículo 470 bis al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa para reformar la Fracción VIII del Artículo 123 y adicionar los artículos 188 ter, 188 quáter y 188 quintus a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para reformar la denominación del Título Quinto y adicionar los artículos 308 bis, 308 ter, 308 quáter y 308 quintus y un Capítulo XI al Código Civil del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa para reformar los artículos 175 y 305 del Código Civil del Estado, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Diputada Tercera Secretaria, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(El Diputado Cuarto Secretario procede a la lectura, siendo interrumpido por el Primer Secretario)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros Diputados, las Diputadas María del Carmen Pérez López y Elia Ocaña Hernández, se les concede permiso para ausentarse de la Sesión a fin de cumplir una Comisión. Compañeras".

(Salen del Recinto las Diputadas autorizadas)

PRESIDENTA:

"Continúe, Secretario":

(El Diputado Cuarto Secretario prosigue con la lectura de la segunda Iniciativa)

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Diputado Cuarto Secretario, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado cuenta... he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la cuarta Iniciativa".

PRESIDENTA:

"Diputada Segunda Secretaria, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Presidenta, es la que acabo de dar lectura".

PRESIDENTA:

"Bueno, omitiendo el punto que acabas de mencionar, continuamos con la Tercera Secretaria nuevamente... es la que coincidió con el Punto de Acuerdo que se acaba de mencionar.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para dar lectura y aprobación".

PRESIDENTA:

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Registro participantes de Asuntos Generales, al licenciado Ramón Méndez Lanz para que haga... se le concede el uso de la palabra al Diputado licenciado Ramón Méndez Lanz; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de la Ley Orgánica".

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Con el permiso de la Presidencia, estimadas Diputadas y Diputados, señores representantes de los medios, señoras y señores.

Esta mañana, en un hecho sin precedentes en varias décadas, el titular del Poder Ejecutivo, el Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, vino personalmente al Congreso del Estado a presentar una Iniciativa de Ley.

Es un acto histórico, que refleja el profundo valor que el Gobernador le concede a la división de Poderes, como un sistema basado en el respeto político, en la colaboración efectiva y en el ejercicio pleno de las facultades de cada Poder.

Un acto que manifiesta el respeto y el reconocimiento que el Gobernador le tiene al Congreso del Estado.

Un acto de dimensionamiento de la importancia fundamental de la sociedad campechana representada por esta Soberanía.

Es también, un hecho que confirma que es un Gobernador que cumple con sus compromisos.

El Gobernador le ofreció a la sociedad la eliminación del impuesto sobre el uso o tenencia de vehículos, razón por la que ejerciendo su facultad de iniciativa, ha promovido hoy precisamente la eliminación de dicho impuesto.

El impuesto de la tenencia vehicular, más allá de si debió o no debió existir, lo cierto es que la sociedad actual desea que no exista.

Consecuentemente, el Grupo Parlamentario del PRI - Verde Ecologista, desde este momento, con total determinación, fija su posición a favor de la sociedad y a favor de la iniciativa del Gobernador.

El impacto económico en favor de los campechanos es incuestionable. Al entrar en vigor la reforma que propone la Iniciativa, los ciudadanos podrán darle un destino mucho más satisfactorio al dinero que empleaban para el pago de la tenencia.

Este es el primer gran paso que le reconocemos ampliamente al Gobernador, uno de tantos, en la titánica tarea de construir condiciones económicas y sociales que permitan impulsar una dinámica de crecimiento en grande.

Es un paso que cimienta las bases de confianza entre gobierno y sociedad, porque el gobierno actual brinda desde su arranque las primeras muestras de cumplimiento de sus compromisos.

Se percibe claramente que la propuesta de eliminación de la tenencia es parte de una excelente planeación financiera del Gobierno del Estado, porque tal determinación no irá en demérito de ninguna... de ningún programa social importante.

No es una ocurrencia, ni un asunto político. En un asunto de realidades, y es parte de una previa preparación de buen gobierno.

Se demuestra que el gobierno... que el Gobernador articuló un plan integral para el desarrollo y el crecimiento del Estado, preparado desde muchos meses antes del inicio de la administración.

La sociedad puede tener la confianza de que no hay lugar para las improvisaciones.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El gobierno de Alejandro Moreno es un gobierno preparado, capaz, responsable, generador de certeza y visión de futuro.

Significo que el Gobernador, en el uso de sus facultades, podría haber optado por exentar de este impuesto a la ciudadanía mediante un Acuerdo, lo que hubiese significado que año con año se tendría que emitir el mismo Acuerdo.

Sin embargo, como su compromiso con la sociedad es total, entonces decidió presentar la Iniciativa para la eliminación total de la tenencia.

Campeche está cambiando, y está cambiando para bien. Con el liderazgo estatal del Gobernador Alejandro Moreno, Campeche vive ahora un tiempo de esperanza y certidumbre.

Seguramente vienen por delante nuevas decisiones, tan significativas como la que hoy ha presentado el Gobernador.

Es momento de cerrar filas por el bien y por el crecimiento del Estado. Es momento de convertir la unidad en un factor de prosperidad. Es momento de las respuestas que los campechanos nos merecemos para el bienestar colectivo.

Desde esta casa del pueblo campechano le decimos al Gobernador: bienvenido hoy y siempre a este Congreso, donde la voz del pueblo se convierte en ley. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Muñoz Morfín... Morfín, perdón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66.

Compañero Diputado, ¿para hechos?

DIPUTADO Jaime Muñoz Morfín (PAN):

"Con el permiso... con el permiso de la Presidencia, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

En ejercicio del derecho conferido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, y en atención al interés generalizado entre la comunidad de productores ganaderos y de todos aquellos que afectados por la creciente incidencia en la comisión del delito de

abigeato, que lacera la economía de las familias y hace perder la confianza del sector productivo en la pronta impartición de justicia, vengo a formular excitativa para la aplicación de lo dispuesto en la reciente reforma en materia penal, en lo particular lo referido al delito de abigeato en todas su modalidades.

En el mes de diciembre próximo pasado la Sexagésima Primera Legislatura aprobó reformas al Código Penal del Estado de Campeche, mismas que bajo Decreto 132 y publicada en el Periódico Oficial del Estado número 5639, de fecha 26 de diciembre de 2014, se modificaron los artículos relacionados al Título Quinto, *De los delitos contra el Patrimonio*; Capítulo Segundo, *Del Delito de Abigeato*; siendo estos el 196, 197, 199, 201 y la Fracción VIII del Artículo 207; y se adicionó una Fracción XV al Artículo 193 y los artículos 196 bis, 196 ter y 203 bis; y derogaron los artículos 202 y 203, todos del Código Penal del Estado de Campeche.

Asimismo, en su Transitorio Primero señaló: que el presente Decreto entrará en vigor 15 días después de su publicación, en la inteligencia que el mes de enero de 2015... que en el mes de enero de 2015... esta reforma y en especial la atención del delito de abigeato de no implementarse por la autoridad correspondiente.

Sin embargo se ha notado cierta lentitud en la aplicación de la reforma por parte de la autoridad administrativa, y en razón de ello, ahora que tenemos un nuevo Fiscal del Estado, y en concordancia con el firme compromiso adquirido por la ciudadanía, le hacemos la excitativa a efecto de que se haga una revisión por parte del Fiscal General en las actuaciones de la Fiscalía destacamentada en los Municipios de Candelaria, Escárcega, Palizada, Carmen, Champotón y demás zonas ganaderas, y habitantes que han sido víctimas de este delito con mayor frecuencia.

De igual manera buscaré.. de igual manera hago público que a la brevedad posible buscaré una reunión con el Fiscal General del Estad para hacer este planteamiento y lograr una pronta atención a la situación que se vive en las zonas ganaderas del Estado de Campeche.

Por otra parte, no nos es ajeno el reciente caso del atentado en contra del ciudadano campechano ocurrido ayer por la mañana y que ha puesto en peligro su vida.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En Campeche estos actos por parte de delincuencia son poco comunes, pero sí pone en alerta a la ciudadanía, por lo que hacemos un llamado a los encargados de la procuración de justicia y seguridad pública, por el esclarecimiento de este hecho lamentable que perturba la paz a la que estamos acostumbrados. Que no se pierda la paz de Campeche. Es cuanto. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Señor Diputado Baudelio. Tome usted la palabra, para hechos.

Disculpe, porque no nos dimos cuenta cuando señaló.

Se le concede el uso de la palabra. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo (PAN):

"Buenas tardes. Con la venia de la Presidenta.

Haciendo antes que nada... queriendo dejar constancia de que se pidió en su momento la palabra para abordar el tema que el compañero Diputado hizo bien manifestar aquí, en la tribuna.

En este sentido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por nuestro conducto, marca postura respecto a la Iniciativa que el ciudadano Gobernador del Estado hiciera hoy por la mañana.

Por supuesto que el Grupo Parlamentario del PAN nos congratulamos... nos congratulamos con esta Iniciativa de la cual, sin duda, va a favorecer a muchos campechanos.

Como bien dice el Diputado que me antecedió en la palabra respecto a este tema, es un compromiso de campaña que se está cumpliendo.

Sin embargo sí quisiera enfatizar algunos puntos: es una Iniciativa que desde el 2009 el Presidente Felipe Calderón se presentó. Y en aquella época la... el Grupo Parlamentario del PAN, en lo que es la Sexagésima Legislatura, hizo patente ante este Congreso, sin que hubiese la voluntad, en ese momento, de llevarlo a cabo.

Hoy, hoy vemos una actitud diferente, y por supuesto que nos congratulamos con esta posición.

Estaremos al tanto de los detalles de la Iniciativa, y que se escuche muy bien: el Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario del PAN en esta Legislatura está para apoyar en todo lo que sea para bien y beneficio de los campechanos. Es cuanto, señora Presidenta".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Enrique Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputada Presidenta. Buenas tardes a la Mesa Directiva, señoras, señores Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan en este Recinto.

Nosotros queremos dejar un tema en este Congreso, que tocó de manera superficial el Diputado que antecedió, del PAN, que es el tema de la seguridad en el Estado de Campeche; entendiendo la seguridad como la ausencia de riesgo o la confianza en algo.

Lamentablemente, aquí en Campeche, hoy no se cumple ninguno de esos dos elementos que son vitales para la sana convivencia y la paz social en cualquier Entidad.

Sobre todo esta desconfianza se percibe, irónicamente, en dos polos opuestos de la población, en los sectores más desprotegidos, en los sectores más vulnerables, que son objeto de la delincuencia común, que vive la inseguridad en sus colonias porque no hay alumbrado público, por ejemplo; por la nula vigilancia policíaca; y el otro polo que también vive inseguro son aquellos que representan a algunos sectores productivos de la Entidad.

Y el caso lamentable del día de ayer, con el empresario Laureano Ceballos, pues viene a poner, efectivamente, focos rojos en la Entidad.

Esto demuestra en los hechos... porque los números y los papelitos pueden decir mil cosas y pueden ponernos como ejemplo nacional, pero en

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

los hechos es que algo no se ha hecho del todo bien en materia de seguridad en el Estado de Campeche; sobre todo en el sexenio que acaba de terminar.

Ejecuciones y atentados se dieron de manera tal que dejaron de ser, dejaron de ser eventos y acontecimientos que causaban revuelo en Campeche, y hoy los empezamos a vivir como cosa cotidiana, y eso es algo que no debemos permitir.

Por supuesto que nosotros apelamos al sentido de responsabilidad que debe.. se debe privilegiar al tocar temas tan sensibles como este que estamos mencionando el día de hoy.

Pero ese sentido de responsabilidad debe partir también de las autoridades y, sobre todo, de quien representa al Poder Ejecutivo.

La sagacidad y el olfato detectivesco de Alejandro Moreno... ya dijo que es un evento aislado... Pues yo lo propongo para que sea Fiscal, dada la sagacidad que tiene para resolver delitos en un abrir y cerrar de ojos, sin haber abierto ninguna investigación.

Esta situación... y se subió el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI a hablarnos de la tenencia... y lo que nosotros vemos es que la caja china empieza a funcionar. Porque, ¿cuál es la nota el día de hoy? ¡Nos eliminan la tenencia! Si desde el 2002... desde el 2012 ya existía la exención a ese impuesto. Pagan tenencia aquellos que compran vehículos con precio superior a los 255 mil 200 pesos, que no son muchos los campechanos que tienen para comprar vehículos en ese rango de precios.

Pero, además, hablan de división de Poderes y se suben aquí a desvivirse en halagos para el Gobernador. Nada más falta que quiera que le pongamos una foto allá en la entrada.

Y luego yo lamento mucho que Acción Nacional a ojos cerrados diga que sí, cuando los Diputados no hemos leído pero si ni una letra de la Iniciativa que vino a presentar el Gobernador del Estado.

Hacemos un llamado respetuoso pero enérgico a la Fiscalía del Estado para esclarecer el tipo.. el evento delictivo que se vivió ayer en el Estado. Son eventos propios de la delincuencia grave. Ojalá y veamos resultados plausibles a la brevedad.

Nadie, ni el más humilde ni el más adinerado ciudadano merece ser rehén del miedo por culpa de la ineptitud y de la autocomplacencia de las autoridades.

Y para aquellos que seguramente van a subir a decir que somos agoreros, que somos aves de mal agüero, que nada más venimos a decir puras cosas malas para el Estado, les voy a dejar una cifra de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2014, del INEGI.

No nada más somos los de MORENA, el 58.9 de los ciudadanos tiene una percepción negativa en materia de seguridad pública en el Estado. Esto representa, porque se hace midiendo de 18 años o más, que 357 mil campechanos coinciden con lo que nosotros venimos hoy a poner en esta tribuna. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Angulo Briceño; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados.

Me es grato hablar por primera vez en esta tribuna. Hago alusión a que cuando era más joven siempre pasaba por este Recinto y la gran satisfacción de poder representar los intereses del pueblo.

Hoy hacemos alusión a un hecho histórico, a un hecho que aunque antes se pudo haber realizado, nunca se realizó. Al hecho de quitar la tenencia vehicular para todos los campechanos.

La ley debe ser incluyente, la ley debe llevar las oportunidades a todos los sectores, y eso es lo que busca precisamente nuestro Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas.

Respecto al tema lamentable de inseguridad que se llevó a cabo ayer, el atentado en contra del empresario Ceballos, también al PRI nos duele, lo lamentamos; sin embargo, nos duele más que nuestros detractores traten de llevar al pueblo

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

inestabilidad, pero sobre todo que nuestros detractores quieran que el pueblo de Campeche siga sintiendo miedo.

Lo que más nos enaltece a los campechanos y más nos enorgullece a los campechanos, sin lugar a duda, es la paz y la tranquilidad.

En el Municipio en el que vivo y en muchos municipios de Campeche, la gente sigue durmiendo con las puertas abiertas, la gente sigue confiando.

Muy bien dijo el Diputado Carlos, de MORENA, que en el 2014 la inseguridad... la percepción de inseguridad era del 58 por ciento; pero en el 2015 la percepción de inseguridad es del 53.7 por ciento.

Campeche sigue siendo el Estado con menor índice delictivo, Campeche sigue siendo el Estado más tranquilo de nuestro país.

Campeche vale mucho, Campeche es de todos, Campeche no es uno solo.

En Campeche, y en esta pluralidad que componemos todas las Fracciones y las fuerzas políticas de nuestro Congreso, hoy aplaudo a Acción Nacional que respalde la propuesta de nuestro Gobernador.

Y a quienes no respaldan el trabajo de nuestro Gobierno solo les digo algo: si a Campeche le va bien, le va bien a todos.

Por eso, desde este Congreso, exhortamos a la unidad. Quien habla mal de Campeche, quien no pondera todo lo bueno que tiene Campeche, no merece servir a los campechanos. En este Congreso tenemos que realizar leyes que les sirvan a los campechanos. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, para hechos... perdón, cinco minutos".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

La ley y la justicia son pilares para la seguridad pública, de nosotros, los ciudadanos campechanos. Por esa razón el Partido MORENA exige se investigue hasta las últimas consecuencias el atentado que ha sufrido el empresario Laureano Ceballos Fuentes.

Que no que impune, ya que nuestra seguridad está en riesgo.

Redoblemos esfuerzos, compañeros, aumentando el presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública, porque ante todo nuestra integridad como campechanos y conservar la paz en Campeche. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 13 de octubre de 2015, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para cualquier... cualquier queda invitado formalmente, ¿eh? ... este... pendiente.

(Los Diputados, desde sus curules, manifiestan su desconcierto)

Compañeros Legisladores, esta Presidencia les informa que para su oportuno conocimiento toda la información referente a cada Sesión se les hace llegar a sus correos electrónicos en la noche anterior, para poder tener conocimiento de ello.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Cuarta Sesión, siendo las doce y media del día de hoy, jueves 8 de octubre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".